



¿QUÉ HARÍA SI TUVIERA MÁS DINERO?

¿Afinaría el coche? ¿Llenaría el carrito del supermercado? ¿Pagaría algunas cuentas? Pues, quizás algún dinero le espera a usted en el IRS. Algunas personas que trabajan recibirán un reembolso de cientos o hasta miles de dólares cuando presenten sus impuestos y reclamen el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo, o EITC.

¿VA A OBTENER AYUDA PARA SUS IMPUESTOS O PARA PREPARAR SU DECLARACIÓN? VAYA PREPARADO CON:

- Licencia de conducir válida u otra identificación válida con foto (propia y de su cónyuge, si corresponde)
- Tarjeta de Seguro Social de todas las personas que figuran en la declaración
- Fecha de nacimiento de todas las personas que figuran en la declaración
- Todos los informes de ingresos: Formularios W-2 y 1099, Seguro Social, desempleo, otros informes o estados de ingresos, p.ej., pensiones, acciones, intereses y cualquier documento que indique impuestos retenidos. Si trabaja por cuenta propia o es propietario de un negocio, lleve los registros de todos sus ingresos.
- Todos los registros de gastos, p.ej., por matrículas, intereses hipotecarios o impuestos sobre bienes raíces. Si trabaja por cuenta propia o es propietario de un negocio, lleve los registros de todos sus gastos.
- Información de los gastos de cuidado de hijos dependientes: nombre, dirección y número de Seguro Social o de identificación tributaria del beneficiario de los gastos
- Prueba de cuenta en una institución financiera para débito o depósito directo (cheque anulado con número de ruta)
- Declaración de impuestos del año anterior (si está disponible)
- Cualquier otro documento tributario pertinente

¿Va a pagar a un profesional de impuestos para que prepare su declaración? Asegúrese de elegir un profesional que tenga un Número de Identificación de Preparador de Impuestos (PTIN, por sus siglas en inglés) y que firme su declaración. Si el preparador omite cualquiera de los dos de su declaración, va en contra de las normas del IRS. Visite irs.gov para obtener más información sobre cómo elegir un preparador de declaraciones de impuestos.

La vida es mejor con el irs.gov/espanol  **eitc**
crédito tributario por ingreso del trabajo